

**Nota Informativa para el colectivo de afectados de Banco de Madrid/Mutualistas y  
partícipes de Previsión Sanitaria Nacional (PSN)**

DE LORENZO ABOGADOS lamenta la crispación del comunicado (8/04/2015)<sup>1</sup> difundido por PSN en el que, sin citar por su nombre a nuestra Firma Legal, la condena con descalificaciones inaceptables y por completo carentes de justificación.

Se trata de un comunicado desafortunado y sorprendente;

- Porque desconoce deliberadamente que la actividad de nuestro Despacho responde directa y exclusivamente a la defensa de nuestros clientes, profesionales sanitarios e Instituciones del sector, que nos tienen otorgado la defensa de sus intereses, como clientes bancarios, ó mutualistas y/o partícipes de PSN, que en estos momentos se encuentran gravemente afectados por la crisis de Banco de Madrid.
- Porque las personas que tienen depositada su confianza en nosotros lo han hecho en atención a nuestra experiencia profesional, independencia, preocupación social y conocimiento científico-jurídico adquiridos en más de medio siglo de dedicación al ejercicio del Derecho en el sector sanitario.
- Porque ningún directivo de PSN está legitimado para intentar descalificar a ninguna plataforma o Despacho y menos poniendo en cuestión la libertad de ejercicio profesional.
- Porque nuestras iniciativas jurídicas no tienen como punto de referencia PSN, entidad que siempre hemos respetado como sanitaria que es, pero que ni nos vincula, ni a la que estamos vinculados de ninguna forma, sino Banco de Madrid, que es la entidad que está en el origen de una crisis, cuya gravedad ha obligado a intervenir a las autoridades financieras.
- DE LORENZO ABOGADOS, junto a otras iniciativas sociales y jurídicas<sup>2</sup> hemos rechazado públicamente lo que está pasando con este escándalo de Banco de Madrid en el que se están tomando decisiones con una enorme trascendencia para miles de clientes y ahorradores, y en nuestro caso profesionales sanitarios, con los ahorros de toda una vida, sin las necesarias dosis de transparencia y explicaciones.

<sup>1</sup> <http://www.psn.es/informacion-de-interes-sobre-banco-madrid/comunicado-8042015/>

<sup>2</sup> Banco de Madrid ADICAE; MANOS LIMPIAS representada procesalmente por los Abogados Virginia López Negrete y Sebastián de Juan, o el propio Bufete Cremades & Calvo Sotelo que representa también a clientes y empleados de Banco Madrid, entre otros.

*De Lorenzo*  
*Abogados*

- Cualquier iniciativa que favorezca o salvaguarde los intereses de los profesionales sanitarios clientes o no de nuestra Firma Legal, venga de donde venga, será bien recibida, sin que dediquemos después de esta comunicación, ningún tiempo más para justificar nuestra actividad profesional cuya única finalidad es atender a nuestros clientes. Por parte de este Despacho deseamos que PSN centre toda su atención en los serios problemas que tienen los mutualistas que estén afectados por Banco de Madrid, dado que hoy mismo, el Boletín Oficial del Estado comunica la apertura del plazo a los acreedores.

Madrid, a 8 de abril de 2015